



## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

### *ANUNCIO de 17 de febrero de 2022 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.* (2022080260)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de febrero de 2022 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de la Parcela E-1 UZI 13.01 "Nueva Ciudad" que se tramita a instancias de D. Carlos Alonso Calvo en representación de Cines Araplasa, SA, cuyo objeto es hacer ajustes de ordenación detallada del Plan General Municipal y en concreto del Plan Parcial del UZI 13.01, adaptando las alineaciones señaladas en el Plan Parcial ordenando los volúmenes según las especificaciones del mismo dentro de los límites establecidos. Asimismo se desarrollan las condiciones particulares de la única edificación existente en la manzana.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 65, 4, c del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en la Sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la LOTUS, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

La adopción de este acuerdo suspenderá el otorgamiento de licencias en aquellas áreas del territorio objeto del Estudio de Detalle, cuyas nuevas determinaciones supongan innovación del régimen urbanístico vigente

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la página web de este Excmo. Ayuntamiento. ([www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal/estudiosde\\_detalle/parcela E-1 "Nueva Ciudad"](http://www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal/estudiosde_detalle/parcela-E-1-Nueva-Ciudad))

Cáceres, 17 de febrero de 2022. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

